



Reporte de acciones realizadas ante denuncias recibidas contra funcionarios o servidores públicos por incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo I "Disposiciones Generales" del Título II Del Procedimiento Administrativo de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.			
Entidad: Autoridad Portuaria Nacional			
Periodo: I, II y III tercer trimestre 2025			
Base Legal: Numeral 60.4 del artículo 60 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.			
N°	Documento	Fecha	Acciones realizadas
El Órgano de Control Institucional de la Autoridad Portuaria Nacional no ha recibido denuncias al incumplimiento de las obligaciones previstas en el Capítulo I Disposiciones Generales del Título II Del procedimiento administrativo de la Ley N° 27444.			